

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 78

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 07 de Noviembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>3.- Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>
<i>4.- Andres Olguín</i>	<i>Director Educación</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Informe Beca Centenario, Segundo Semestre año 2018, Primer grupo de rezagados.*
 - b).- Continuación de exposición conforme a Cronograma de presentación del Proyecto de Presupuesto año 2019.*
 - c).- Entrega de Balance pasivos e informes de Auditoría Tercer Trimestre 2018.*
 - d).- Proyecto de Modificación Presupuestaria.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

No hubo

2.- Aprobación Acta anterior

Alcalde solicita la aprobación de la Minuta Acta 72/2018, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción.

3.- Correspondencia

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde solicita autorización para incorporar los siguientes temas a la Tabla.

Concejo accede en forma unánime como se indica:

- e).- Fijación Tarifa de Piscina temporada 2018-2019.
- f).- Cancelación de cuota Ordinaria Asociación Cordillera
- g).- Pago de Celulares y autorización para la Asistencia a Curso Concejales.

Alcalde hace referencia al cumplimiento de 2 años de gestión municipal. Plantea que espera que estos dos años que quedan no sean tan difíciles políticamente. Hace referencia a una Entrevista en la Radio local "HP-radio Cabildo" que tenía como invitado al ex Alcalde Eduardo Cerda Lecaros, que con sus palabras dejó muy mal la gestión Alcaldicia y la del Concejo. Lo peor que emitió dichos que faltan a la verdad y con mala intención. Dijo que "El Alcalde se subió 2 grados y que es impresentable". El dueño de la radio es muy amigo de él y a su entender hubo una confabulación. Ex Alcalde hablo de la Ley de Plantas Municipales y dijo que en Cabildo el Alcalde se subió el sueldo para favorecer a algunos. Hablo que en Cabildo ahora "es puro pan y circo", que hay falta de ayuda social a una determinada persona y la falta de recursos municipales, etc.



Concejal Romero, manifiesta que el locutor de la Radio se habría referido también a la mala calidad de los pañales, se reitero la falta de ayuda social en la Dirección Social y que no habría nada de ayuda y recursos. Ella habría aclarado que el Gobierno recortó recursos a las comunas y que no es efectivo lo que se señala.

Alcalde aclara que el caso a que se alude por la radio tiene ayuda asignada ayuda social municipal y de salud.

Concejal Miranda, plantea que es necesario mandar una nota de molestia al ex Alcalde Eduardo Cerda Lecaros. Con sus palabras dejo muy mal parado al Alcalde y al Concejo, se refería a que él ordenó lo social y era la prioridad en su gobierno. Personalmente considera que es una falta a la ética iniciar una entrevista diciendo que en su gestión estaba todo bien y ahora está todo mal. No puede decir lo que él trabajo en la Planta aún se mantiene, ya que esta ha sufrido varias modificaciones. En cuanto a que el alcalde se favoreció con la modificación de la planta tiene sus observaciones.

Concejal Alvarado, guste o nos guste la cosa es así, no se puede apelar a una cosa ética, sobre lo que es correcto y lo que no es correcto. Lo único que queda es impulsar la información adecuada por todos los medios posibles. Es contradecir.

Concejal Romero, señala que le conoce una muy buena y que el Alcalde Aliaga debería mencionar. Que se sabe que por Ley se deben recibir todas las viviendas y se conoce que el Ex Alcalde Eduardo Cerda no recepcionó ninguna casa en su mandato. Con los problemas que hay ahora con los Villorrios rurales. Ahí también van a denunciar e irán a TV Chile visión.

Alcalde reitera que él no se quería subir ningún grado en la Planta, pero después de varios estudios y recomendaciones de otras comunas se convenció de ello.

Concejal Pinilla, señala que Alcalde debe aclarar los puntos más relevantes, solo con él, tales como; Tema Social y el de las Plantas.

Alcalde consulta por asistencia a reunión de la Asociación Cordillera. Asistirá Concejal Romero como Vicepresidenta.



- *El miércoles 24 de octubre asisto en el Teatro Municipal, a la entrega de kits de eficiencia energética a 89 familias de Cabildo previamente seleccionadas por la ficha de protección social. Actividad en conjunto con la Seremi de Energía. También se hizo entrega al municipio del Manual de Gestión Energética.*
- *El mismo día asisto a la reunión de coordinación Teletón 2018, en la Biblioteca Municipal.*
- *El jueves 25 de octubre asisto a reunión de ACHIFARP en Santiago.*
- *El mismo día por la tarde, asisto al Concejo Comunal de Seguridad Pública, en el Salón Municipal.*
- *El viernes 26 de octubre, participo en la Feria Comunal de Ciencia Escolar, en la Plaza de Armas.*
- *El Sábado 27, participo en la novena mesa de Agua Potable Rural Cuenca Rio Petorca, en la sede de la J.V. Artificio. Se trata el tema del proyecto “Nodo hídrico dinámico para la adaptación del cambio climático en la cuenca Rio Petorca”.*
- *El Lunes 29 de octubre, recibo a Marinee Torres Olivares, de Aseos Cabildo, quien viene a pedir reajuste del contrato de aseo.*
- *El mismo día recibo a Jaime Lagos, del Servicio de Evaluación Ambiental, para coordinar las actividades de participación ciudadana del proyecto “Plan de Largo Plazo” de Compañía Minera Cerro Negro.*
- *El mismo día por la tarde asisto en el DESAM a la entrega de audífonos para 12 usuarios.*
- *El Martes 30 de octubre, asisto a la presentación del Plan Regional de Gobierno Valparaíso 2018- 2022, en el Muelle Barón en Valparaíso. Actividad que contó con la presencia del Presidente de la Republica.*



- *El mismo día por la tarde, me reuní en Santiago con Cristina Wenke, para discutir aspectos del interés del Municipio en adquirir una propiedad de la que es dueña.*
- *El Miércoles 31 de octubre, por la tarde asisto al Lanzamiento de la Teletón 2018.*
- *El Lunes 5 de noviembre, recibo al Presidente del Directorio, al Gerente de Sustentabilidad, al Encargado de Calidad y la Encargada de Comunidades de la Compañía Minera Cerro Negro, reunión en la que vienen a presentar el “Proyecto de Largo Plazo” de C.M.C.N.*
- *El martes 6 de noviembre, recibo a Javier Cerda, Director de las sedes Los Andes, San Felipe y Quillota de la Universidad del Aconcagua, quien viene a hacer una presentación de su casa de estudios.*
- *Quiero mencionar aquí también que he recibido una resolución de la DGA que trata sobre la obligatoriedad de la instalación de caudalímetros a los propietarios de pozos de la Provincia de Petorca. (se acompaña el documento).*
- *Por ultimo Quisiera que discutiéramos el tema del precio que tendrán las entradas a las piscinas municipales este verano.*

5.- Asuntos Nuevos.

a).- Informe Beca Centenario, Segundo Semestre año 2018, Primer grupo de rezagados.

***Alcalde** somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*



**INFORME BECA CENTENARIO
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS**

**I.- NUEVOS POSTULANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018.-
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	: 02 ESTUDIANTES	X \$87.480 = \$	174.960.-	
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 01 ESTUDIANTES	X \$87.480 = \$	87.480.-	
			03 ESTUDIANTES	\$ 262.440.-

**II.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2018.-
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS**

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES	: 54 ESTUDIANTES	X \$87.480 = \$	4.723.920.-	
- INSTITUTOS PROFESIONALES	: 03 ESTUDIANTES	X \$69.984 = \$	209.952.-	
- CENTRO FORMACION TECNICA	: 01 ESTUDIANTES	X \$52.488 = \$	52.488.-	
			58 ESTUDIANTES	\$ 4.986.360.-

**III.- CASOS ESPECIALES
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS**

- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. T	: 01 ESTUDIANTES	X \$87.480 = \$	87.480.-	
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. P	: 01 ESTUDIANTES	X \$87.480 = \$	87.480.-	
			02 ESTUDIANTES	\$ 174.960.-

➤ POSTULANTES	:		\$ 262.440.-	
➤ RENOVANTES	:		\$ 4.986.360.-	
➤ CASOS ESPECIALES	:		\$ 174.960.-	

MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2018 **\$ 5.423.760.-**
PRIMER GRUPO DE REZAGADOS

TOTAL ALUMNOS **63**

b).- Continuación de Exposición conforme a Cronograma de presentación del Proyecto de Presupuesto año 2019.

Alcalde da la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo quien expone en detalle los aspectos Normativos del Proyecto de Presupuesto Municipal, los Ingresos y Gastos proyectados para el año 2019.



Informa que sus tareas principales con el equipo municipal son la elaboración y ejecución del Presupuesto Municipal, además de apoyar los Presupuestos de las áreas de Salud y Educación. Da a conocer que se incluye una Modificación posterior en la distribución del gasto en el área Municipal por \$ 113.000.000 para traspasar al área de Salud, a fin se cumplan compromisos asumidos en Plan salud.

***Concejal Sánchez** consulta por la división de los Ítems de Subvenciones. Directora de Finanzas plantea entregar Informe de efectividad de dicho otorgamiento.*

***Concejal Pinilla** solicita Informe de gastos de DIDECO de Septiembre 2018 a la fecha.*

***Alcalde** hace presente la necesidad de iniciar Proceso de revaluó de propiedades. La existente solo es la correspondiente a 105 propiedades.*

Se deja pendiente la Aprobación del PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2019 para la próxima semana.

APROBACION DEL PADEM AÑO 2019

Director de Educación a través de la unidad encargada de U.T.P Comunal hace entrega de un complemento del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 de fecha Noviembre 2018.

***Alcalde** consulta al Director de Educación sobre el caso planteado por Concejal Alvarado sobre situación de la Docente U.T.P. Comunal Sra. Francisca Tapia que se encuentra trabajando en el Liceo A2.*

Director de Educación Sr Andrés Olguín plantea que la Docente no quiere perder la titularidad. Reitera que se puede hacer un Decreto conservando todos los beneficios y la titularidad del cargo. Es lo que a ella le interesa y con ello no habría menoscabo.

*Director de Educación se compromete a enviar Proyecto **PADEM 2019 completo y corregido.***

***Concejal Romero** refiere que la Srta. Claudia Zamora estuvo muy bien y escuchó a cada uno de los Concejales, quiere felicitar y la verdad que explico muy bien. Puso el tema en discusión. Se suma a la moción Concejal Vera.*



Concejal Miranda, plantea que se quiere tomar de la reunión de Seguridad Pública. Refiere que no hay datos de la deserción escolar en la comuna (de 5°B. a 4° Medio). Consulta si se podría hacer un seguimiento de los alumnos que dejan el Sistema escolar y se quedan en Cabildo. Propone agregar esta inquietud en algún punto del PADEM 2019.-

Concejal Romero, da a conocer que esto es un tema que le preocupa y que está tratando de salvar dos niños de una familia y que aquí no puede dar el nombre. Ojala que la dupla Psicosocial los visite a los más ausentes y pueda hacer algo. Son de la Escuela Araucaria. Le complica, porque ella ayuda a la familia y es muy complejo.

Concejal Miranda consulta si la casa de Bienestar de Educación tiene conexión con la Casa de Acogida de Salud.

Concejal Vera plantea que hay reclamo que dos meses de desfase de pago de la Homologación de los funcionarios de la J.U.N.J.I y ellos alegan que los recursos están en Educación. También los profesores de Educación Media llevarían dos meses de desfase por pago de Carrera Docente.

Sobre los últimos se explica que hay una plataforma electrónica de Consulta y si hay diferencia que se acerquen al Departamento.

Alcalde somete tema a aprobación.

Concejal Sánchez y Pinilla lo aprueban y no tienen observaciones.

Concejal Romero, necesita pedir los antecedentes de los oferentes que postularon al tema eléctrico de las Escuelas. Director Educación contactará a Concejal con el funcionario encargado.

Concejal Miranda y Alcalde prefieren esperar próximo Concejo.

Concejal Alvarado, refiere que prefiere esperar el miércoles próximo.

En síntesis, se deja pendiente el tema hasta el próximo Concejo.



Entrega del PROYECTO DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2019.

Srta. Camila González funcionaria de Salud hace entrega de copia en C.D del Plan de Salud 2019 y Alcalde y Concejo plantean que requiere 8 copias papel, incluido Unidad de Transparencia.

Concejal Romero, por consultas del público solicita calendario de atención personal médico en Postas Rurales.

c).- Entrega de Balance pasivos e informes de Auditoría Tercer Trimestre 2018.

Alcalde otorga la palabra a la Directora de Control Municipal quien hace entrega de los Informes que se indican:

-INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2018

- ANALISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2018
- PRESUPUESTO DE EDUCACION
- PRESUPUESTO DE SALUD
- **BALANCE PRESUPUESTARIO A SEPTIEMBRE 2018 MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD**

Directora Control señala que a grandes rasgos se ve que el avance presupuestario municipal está de acuerdo a lo presupuestado. También se ve que hay un 80% de avance del presupuesto inicial, lo gastado y lo recaudado a la fecha. Salvo en el área Salud que presenta unas diferencias ocasionados por errores de procesos de la funcionaria que es relativamente nueva, por el incorrecto ingreso de información. Se debe corregir o subsanar con Finanzas.

Alcalde consulta si están al debe, se responde que si están al debe, pero tienen los recursos. Directora Control manifiesta que al 30 de Septiembre se debió tener en caja \$3.000.000. Los problemas de la funcionaria a cargo son más bien de manejo contable.



Alcalde, refiere que restringió los gastos de diplomado y otros. Precisa no estar bien informado de los ingresos de Salud.

Concejal Miranda plantea porque todo en esa área no se lleva por un equipo de trabajo contable y no solo por una sola funcionaria.

Directora Finanzas responde que se ayuda y se asesora al respecto. Si disponen de recursos, no hay inconvenientes.

Directora Control en el punto Entrega del Balance 3 trimestre, plantea a los Srs. Concejales que si tienen dudas las formulen la próxima semana.

d).- Proyecto de Modificación Presupuestaria Educación, Salud y Municipal.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de Acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	028	000	FAEP 2018, GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS ESTAB. EDUCAC.	149,446,100
TOTAL A DISMINUIR						\$ 149,446,100

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	001	000	SUELDO BASE	3,000,000
21	01	001	004	004	COMPLEMENTO DE ZONA	100,000
21	01	001	009	004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, art. 13, LEY N° 19.715	200,000
21	01	001	047	000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL.	12,000,000
21	01	001	048	000	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLEC. DE ALTA CONCENTRACION DE ALUM. PRIORITARIOS.	11,000,000
21	01	001	050	000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL.	24,000,000
21	01	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,000,000
21	01	004	005	000	TRABAJO EXTRAORDINARIO	3,700,000
21	02	001	001	000	SUELDO BASE	41,000,000
21	02	001	046	000	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLEC. DE ALTA CONCENTRACION DE ALUM. PRIORITARIOS.	9,000,000
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	44,446,100
TOTAL A AUMENTAR.						149,446,100

NOTA: PARA CANCELACION DE SUELDOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.- POR DISTRIBUCION DE INICIATIVA FAEP 2018 DESTINADA AL ITEM SUELDOS DEL PERSONAL DE EDUCACION.-



Concejal Miranda, consulta por la distribución de los recursos de los fondos en horas extraordinarias. Directora Finanzas señala que son para pago de docentes y no docentes. (\$3.700.000)

Alcalde solicita la asistencia del Director de Educación para aclarar lo proyectos de incremento de presupuesto.

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS, PERCIBIOS Y POR PERCIBIR AREA EDUCACION.-

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	001	001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 57,502,000
05	03	003	001	002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 42,000,000
05	03	003	002	001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	\$ 68,000,000
08	01	002	001	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 EDUCACION	\$ 36,000,000
08	01	002	004	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196 P.I.E.	\$ 9,000,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 212,502,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	37,502,000
21	02	001	044	000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	2,000,000
21	02	001	045	000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	22,000,000
21	02	001	048	000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL.	40,000,000
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4,000,000
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	66,000,000
21	03	004	002	000	APORTE DEL EMPLEADOR	10,000,000
21	03	004	003	000	REMUNERACIONES VARIABLES	1,000,000
21	03	999	001	000	ASIGNACION ART. 1 LEY 19464	10,000,000
22	04	010	200	000	MAT. PARA MAT, Y REPARACION INMUEBLES.	2,000,000
22	05	002	000	000	AGUA	10,000,000
22	06	001	001	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2,000,000
22	08	007	001	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	2,000,000
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	4,000,000
					TOTAL A INCREMENTAR	212,502,000

Nota: Para devolución de fondo reconversión de infraestructura escolar año 2012 \$35.507.320.- y devolución de fondos FIE \$1.994.600.- solicitados, más incremento para pago de sueldos, indemnización y otros gastos de los colegios de la comuna.-

Se consulta sobre el Ítem devoluciones, se señala que corresponden al año 2012. Se explica al respecto.

Director de Educación señala que como política del departamento, si no puede realizar una acción, proyecto o programa por falta de tiempo en el área, prefiere devolver los fondos y no generar un doble gasto.



PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD.

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	06	001		MANT Y REP DE EDIFICACION	\$ 1,590,000
215	22	04	013	002	EQUIPOS MENORES REHAB. INTEG. CCR	\$ 220,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						\$ 1,810,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	004	006	COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	\$ 500,000
215	22	05	002		AGUA	\$ 974,000
215	22	11	003	001	SERV INFORMATICOS FONDO SALUD	\$ 336,000
TOTAL QUE SE AUMENTA						\$ 1,810,000

SE MODIFICA PRESUPUESTO EN CUENTAS ACORDE A LA NECESIDAD ACTUAL

Por consulta especifica se explica a Concejales Ítems Comisión de Servicios de Salud.

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	003	999	OTROS	15,171,000
115	03	02	999	001-001	OTROS	1,057,000
115	03	01	004	001	CONCESIONES	1,861,000
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	10,436,000
115	08	02	002	999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	742,000
115	08	02	003		MULTA LEY DE ALCOHOLES	267,000
115	08	02	004		MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO SALUD	133,000
115	08	02	005		REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO DE BENEFICIO MUNICIPAL	953,000
115	08	02	006		REGISTRO DE MULTAS DE TTO NO PAGADAS DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	842,000
115	08	04	001		ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	378,000
115	08	02	008		INTERESES	551,000
115	08	99	999		OTROS	407,000
TOTAL INCREMENTO						32,798,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	18,000,000
215	24	01	008	004 BECA DEPORTIVA	2,000,000
215	24	03	090	001 APOORTE AÑO VIGENTE	10,436,000
215	24	03	092	001 MULTAS ART. 14 INC. 1 LEY 18695 EQUIPOS DE REGISTRO	742,000
215	24	03	002	001 MULTA LEY DE ALCOHOLES	400,000
215	24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	378,000
215	26	04	001	ARANCEL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	842,000
TOTAL INCREMENTO					32,798,000



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
POR PERCIBIR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002	001-050	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES DE CABILDO	59,013,672
					TOTAL INCREMENTO	59,013,672

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	169	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES DE CABILDO	59,013,672
					TOTAL INCREMENTO	59,013,672

NOTA: DESTINADO A FINANCIAR PROYECTO DE INVERSION

Alcalde refiere que es primer proyecto que sale en el año, 2018 de los 07 Proyectos que están listos para financiación.

e).- Fijación de Tarifa de Piscina temporada 2018-2019

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Objetivo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del concejo para definir el valor de la tarifa a cobrar por las entradas a las piscinas municipales sea de adultos y niños.

Fundamento Legal

Solicita acuerdo de concejo donde se propone al Concejo Municipal el valor de \$500.- (Quinientos pesos) valor de entrada para niños y de \$1.000.- (Mil pesos) valor de entrada para adultos.

Texto de acuerdo

El concejo Municipal aprueba la propuesta de este alcalde de autorizar el valor de \$500.- (Quinientos pesos) valor de entrada para niños y de \$1.000.- (Mil pesos) valor de entrada para adultos.

Concejal Pinilla, quiere sugerir que se mejore el agua de la Piscina del Parque Municipal en los últimos días y el aseo de los baños públicos.

Alcalde acoge moción.



Concejal Vera quiere manifestar un alcance en el cobro de los adultos mayores o mamás que acompañan a sus hijos, lo que se genera cuando la gente no tiene dinero y trae a niños de 5 y 6 años. Da a conocer incidente con pareja de funcionaria Cossío y el cobro diferenciado de tarifa que no correspondía. La funcionaria debe atender sola sin compañía de su pareja porque es buena funcionaria.

Alcalde acoge tema a estudio y modificación de tarifa posterior. Señala que hay una tarifa fijada y hay personal contratado para atender los niños.

f).- Aprobación de Cuota Ordinaria de la Asociación Cordillera.-

Alcalde da cuenta que en la Asociación fijaron una Cuota extraordinaria y que él no está de acuerdo con dicho pago. Se informara al respecto.

Concejal Romero plantea al Concejo que en la Asociación Cordillera no se ha avanzado y no colocaron los temas que ella ha planeado para las comunas. Plantea que va a una nueva reunión dispuesta a insistir en ello.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

“Autorización del Concejo para Cancelar cuota anual base correspondiente al año 2018, por un monto de \$1.200.000 a la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera.-

g).- Pago de Celulares y Asistencia Curso de Concejales

- Se informa que se autoriza a Concejal Don Mario Alvarado para la asistencia a Curso y **Alcalde** también plantea de la asistencia a un curso gratuito de las Concejales **Romero y Pinilla** referido a las Plantas Municipales en la ciudad de Viña del Mar. Se autoriza sin objeción.

- Respecto de pago de equipos nuevos celulares para Concejales, estos se deben acercar al departamento de Informática en forma individual.



6.-Incidentes.-

1.- Intervención de Concejal Vera

- *Quiere dar las gracias al Departamento de Educación dado que por fin se otorgó la ayuda social-escolar (uniforme, zapatos, la familia de La Viña muy agradecida) a un caso que ella presento hace un tiempo.*

- *Da cuenta de la problemática de la mala calidad de obras de construcción de veredas que no respetaron el ancho de las veredas están más angosta donde vive en calle Centenario Población Cerro Negro y de la falta retiro de los escombros.*

2.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Plantea que en la localidad de Las Puertas fumigaron y quedó un olor muy fuerte. Consulta ¿qué se puede hacer? **Alcalde** refiere que se debe ser temporal y lo más probable que hay normativa sanitaria que deben cumplir y a la que ciñen los fumigadores.*

3.- Intervención de Concejal Alvarado

***Concejal** solicita autorización para asistir a Curso Fortaleciendo el Rol de Autoridades Comunales en Viña del Mar desde el 19 al 23 de Noviembre de 2018.*

- ***Concejal Alvarado** propone invitar a los Concejales a reuniones de interés social-comunitario; por ejemplo con tema medioambiental de la Minera Cerro Negro. Solicita un **Informe de la encargada de Medio Ambiente.***

Alcalde accede a lo solicitado.

- *Informa que sacaron Paradero de Errazuriz y consulta si se puede cambiar ubicación hacia adelante o atrás da lo mismo. Plantea que genera problemas con los Buses. Y también que recojan escombros que quedaron.*

4.- Intervención de Concejal Pinilla

- *Da cuenta que en la Villa Las Cenizas hacia 02 meses que estaba sin retirar acumulación de basura reciclada, pero al parecer ya se solucionó esta vez. Se da esto cada cierto tiempo, sugiere que se haga más constante el retiro.*



- Solicita gastos del área Asistencia Social de Septiembre 2018 a la fecha. Se suma a la petición Concejal Sánchez.

5.-Intervención de Concejal Romero

Concejal Romero plantea que tiene un contacto que trabaja en la Aduana y que conoce que hay una empresa en Los Andes que retira los electrodomésticos en desuso. Ella los puede contactar. Se recuerda también el retiro de vidrios sector rural.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.32 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-